REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



# Exige morenista cárcel para Taddei

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en San Lázaro, sostuvo que ante las irregularidades en contratos de materiales en el INE, la ex presidenta Guadalupe Taddei "debe ir a la cárcel".

"La señora Guadalupe Taddei debe ir a la cárcel, deben de fincársele responsabilidades administrativas y también responsabilidades penales, la Fiscalía General de la República debe abrir una investigación de oficio y debe intervenir de manera inmediata y directa en el aseguramiento de los bienes y las cuentas de los grupos y las empresas que aquí hemos conocido como proveedoras.

"Vamos a abrir un maxiproceso, el País necesita que se abra un maxiproceso; creo que el anterior titular del Órgano Interno de Control y el anterior Auditor Superior de la Federación nos deben información más clara, porque la presencia de este cártel y de este sistema de coyotaje empezó a fraguarse desde hace muchos años y nadie debe ser exculpado", expresó Ramírez Cuéllar.

El planteamiento lo hizo durante la comparecencia ante la Cámara de Diputados de Víctor Hugo Carvente, titular del Órgano Interno de Control (OIC) del INE, tras los escándalos revelados en contrataciones del INE, en el periodo de Taddei, y su estrecha cercanía con uno de los principales proveedores de material electoral.

EN LA MIRA DE LA 4T

Ahí, el legislador señaló que la renuncia de Taddei a la presidencia del INE no debe significar el cierre de las investigaciones ni impedir que se determinen posibles responsabilidades.

ANA LAURA MAGALONI

Escribe del tema • Pág. 9

## Acusa a 5 en el INE ¿y a él quién?

MARTHA MARTÍNEZ

Aunque no reveló sus nombres, el contralor del INE, Víctor Hugo Carvente, señaló ayer a cinco servidores públicos por las irregularidades en contratos de material electoral, durante su comparecencia en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, legisladores de Oposición le reclamaron su actuación tardía y le cuestionaron por qué permitió que la corrupción en el INE llegara a los más altos niveles.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



—LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx


HUGO SALVADOR EL UNIVERSAL


ESPECIAL

Tanto Kenia López Rabadán como Alfonso Ramírez Cuéllar demandaron una investigación de oficio.

—Crónica
RENDICIÓN DE CUENTAS

# "Que Taddei pise la cárcel", reclaman Morena y oposición

## Diputados de distintos colores cuestionan actuación del órgano fiscalizador del INE ante irregularidades durante la gestión de la expresidenta

En medio de un rosario de cuestionamientos, denuncias y señalamientos contra la gestión de Guadalupe Taddei Zavala, diputados federales reclamaron al titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE), Víctor Hugo Carvente Contreras, su pasividad para actuar contra la expresidenta del instituto y sus cercanos.

Incluso, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, dijo que "Guadalupe Taddei debe ir a la cárcel" por la entrega de contratos a modo a empresas ligadas a ella y otros servidores públicos del instituto, y exigió a la Fiscalía General de la República (FGR) "abrir una investigación de oficio".

Fue larga la comparecencia ante las comisiones unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción, donde el funcionario del INE intentó lavarse la cara, culpar a administraciones anteriores o al marco legal de la actual crisis y actos de corrupción en el INE, frente al malestar de legisladores de todos los colores.

Ramírez Cuéllar, alejado del discurso de culpar a la oposición del nombramiento de la expresidenta del INE, dijo contundentemente: "Guadalupe Taddei debe de ir a la cárcel, deben fincarse las responsabilidades administrativas y también responsabilidades penales. La Fiscalía General de la República debe abrir una investigación de oficio. Y debe intervenir de manera inmediata y directa en el aseguramiento de los bienes y de las cuentas de los grupos y de las empresas que aquí hemos conocido como proveedoras de material y de insumos de carácter electoral".

"Vamos a abrir un maxiproceso, el país necesita un maxiproceso. Creo que la anterior titular del Órgano Interno de Control y el anterior auditor Superior de la Federación nos deben informaciones más claras, porque la presencia de este cártel y de este sistema de *coyotaje* electoral empezó a fraguarse desde hace muchos años y nadie debe ser exculpado".

En tanto, la diputada del PAN Kenia López Rabadán reclamó que ni el contralor ni nadie de su equipo pudo detectar e investigar esta red de corrupción que hoy conocemos gracias al trabajo periodístico: "Le recomiendo, señor titular del Órgano Interno de Control, que contrate a periodistas. Ellos sí han podido descubrir; los mecanismos institucionales de vigilancia no lo hicieron, pero sólo hicieron los periodistas".

El diputado federal del PRI Carlos Mancilla añadió que la obligación del titular del OIC del INE es preservar la evidencia, determinar responsabilidades dentro de sus facultades y dar vista al Ministerio Público cuando existan elementos de posibles delitos. Pidió que, si se acredita la participación del representante de Morena ante el INE, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, o de cualquier otro funcionario en actos de corrupción, enfrenten las consecuencias penales correspondientes, "incluida la prisión cuando así lo determine la justicia".

Alfonso Ramírez dijo que el país necesita un maxiproceso sobre el caso del INE.

"La renuncia de Guadalupe Taddei no cierra ningún expediente, la salida de Carlos Luna Rosas no extingue ninguna responsabilidad y el nombramiento de Arturo Chávez como consejero no impide revisar sus actuaciones anteriores", mencionó.

Asimismo, refirió el caso de Arturo Manuel Chávez López, actual consejero del INE. "En octubre de 2025 asumió nada más y nada menos que la Dirección General de Talleres Gráficos de México del gobierno de Morena. Dos meses después, ese organismo participó junto con Cosmocolor e Icards Solutions en un contrato relacionado con la producción de credenciales para votar, reportado por (...) aproximadamente mil 300 millones de pesos".

Héctor Saúl Téllez, diputado federal del PAN, expuso que la "realidad nos está pegando abruptamente a los que estamos aquí y espero que se pueda ver esta foto, porque esta es la dupla, es la dupla que ha corrompido directamente al INE y (...) al menos la de la presidenta Guadalupe Taddei ha sido una figura promovida directamente por Morena, y (...) no se puede tapar el sol con un dedo, esta es la realidad".

**ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR**
Vicecoordinador de Morena

*Deben fincarse las responsabilidades administrativas y también responsabilidades penales. La FGR debe abrir una investigación"*

**KENIA LÓPEZ RABADÁN**
Diputada del PAN

*Le recomiendo, señor titular del Órgano Interno de Control, que contrate a periodistas. Ellos sí han podido descubrir [casos de corrupción]"*

"No podemos creer que los júniors de las familias oligárquicas del bienestar emanadas de Morena estén siendo privilegiados con este tipo de viajes que claramente son sobornos por parte de proveedores, llevando a los júniors chamaquitos hijos del bienestar hasta París, y poniéndole esa ciudad a sus pies".

Cuestionó a Víctor Hugo Carvente si se han detectado conflictos de interés, cohecho, peculado, enriquecimiento ilícito, simulación de contratos y toda una red enquistada en el Instituto Nacional Electoral, "que es todo un concurso de delitos preguntarle, señor contralor, de todas estas investigaciones. ¿Cuántas ha informado al Ministerio Público?, conforme es también una de sus obligaciones y no solamente promover ante el Tribunal de Justicia Administrativa por faltas graves, sino también dar vistas a la Fiscalía General de la República", concluyó el panista en una comparecencia con más cuestionamientos que respuestas. ●

La Razón DE MÉXICO



Ramírez Cuéllar pide investigación de oficio

# Demandan en San Lázaro cárcel para Taddei y abrir "maxiproceso"

**EL VICECOORDINADOR** de Morena exige a la FGR asegurar bienes y cuentas de empresas señaladas; contralor del INE afirma que hay 18 expedientes sobre posible conflicto de interés

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

El vicecoordinador de Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar, exigió que Guadalupe Taddei sea sancionada con prisión, además de las faltas administrativas que correspondan, por las presuntas irregularidades cometidas en las contrataciones cuando estuvo al frente del Instituto Nacional Electoral (INE).

En su posicionamiento durante la comparecencia ante las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados del contralor del INE, Víctor Hugo Carvente, el morenista dio un mensaje enfático contra la exconsejera presidenta.

**EL CONSEJERO** del INE, Arturo Castillo, señaló el pasado 29 de octubre que la FGR debe mantener abiertas las indagatorias sobre las irregularidades registradas en el instituto.

## EL DATO

"La señora Guadalupe Taddei debe ir a la cárcel. Deben de fincársele responsabilidades administrativas y también responsabilidades penales... Vamos a abrir un maxiproceso, el país necesita abrir un maxiproceso", expresó.

Asimismo, exigió a la Fiscalía General de la República (FGR) iniciar una investigación de oficio e intervenir con inmediatez en el aseguramiento de los bienes y cuentas de los grupos empresariales que fueron proveedores del instituto.

Además, reclamó que el anterior titular del Órgano Interno de Control (OIC) y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) quedaron a deber información más clara porque "la presencia de este cártel, de este sistema de coyotaje electoral, empezó a fraguarse hace muchos años y nadie debe ser su exculpado".

Otra demanda en el mismo sentido fue planteada por la emecista Iraís Reyes, quien además de responsabilizar a Morena del nombramiento de Taddei al frente del INE en 2023, cuestionó si ya se presentó una denuncia contra la exconsejera y sus cercanos por presunta corrupción.



Foto: Cuartoscuro

DIPUTADOS sacaron carteles, ayer, en la reunión de comisiones.

**LA SEÑORA** Guadalupe Taddei debe ir a la cárcel. Deben de fincársele responsabilidades administrativas y también responsabilidades penales... Vamos a abrir un maxiproceso, el país necesita abrir un maxiproceso"

**ALFONSO RAMÍREZ**
Diputado de Morena

**NO QUEREMOS** que tengan sólo una sanción con responsabilidad administrativa: tienen que cumplir con la justicia y terminar en prisión. Así queremos que tengan consecuencias penales y queremos saber el estatus de esas investigaciones"

**IRAÍS REYES**
Diputada de MC

"No queremos que tengan sólo una sanción con responsabilidad administrativa: que cumplan. Como millones de mexicanos, tienen que cumplir con la justicia y terminar en prisión. Así queremos que tengan consecuencias penales y queremos saber el estatus de esas investigaciones", dijo.

Al inicio de la comparecencia, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, Javier Herrera Borunda (PVEM), advirtió que la rendición de cuentas no se tratará de una "cacería de brujas", pero tampoco el simple cumplimiento de trámites.

"No estamos aquí para debilitar al INE: estamos aquí porque queremos un INE fuerte, confiable, pero, sobre todo, que esté por encima de cualquier sospecha... proteger a una institución no significa cerrar los ojos ante posibles irregularidades, por el contrario: las instituciones se fortalecen cuando se revisan, se corrigen y cuando rinden cuentas", enfatizó.

Durante la reunión, legisladores le exigieron al contralor explicar las fallas y la presunta corrupción que tienen bajo la mira al órgano electoral. El panista Héctor Saúl Téllez cuestionó a Carvente Contreras sobre el avance de las investigaciones por presuntos conflictos de interés, cohecho, peculado y posibles irregularidades en contratos. También preguntó por qué no se ha dado vista al Ministerio Público y a la FGR, y criticó su "omisión" ante los excesos en el organismo.

**SIMULACIÓN.** El titular del OIC del INE expuso ante legisladores una presunta red de colusión y simulación de contrataciones que involucran a cinco empresas para obtener contratos y que, hasta ahora, llevaron a que cinco servidores del órgano ya fueran imputados, hecho que, dijo, se constituye como un problema "histórico y estructural".

Fijando como reserva que los resultados de las investigaciones son preeliminares y no representan conclusiones definitivas, expuso que entre 2014 y 2025 se encontraron cinco empresas con vínculos entre sí, que comparten representantes legales y socios, que simulan competencia entre sí y que consiguieron llevarse contratos por dos mil 461 millones de pesos por la venta de material electoral en los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

Se trata de las empresas Cajas Graf, Corporativo Zeg, Comerciadora JVLY, Formas finas y materiales y Seriplast de México, que han concentrado 77 por ciento del mercado en los últimos cinco años, representando un monto de mil 883 millones de pesos.

Las cinco tienen entre sus apoderados a Raymundo Francisco Hernández Casillas, que aparece en cinco empresas, mientras que su hermano, José Alfredo Hernández Casillas es representante en dos: Cajas Graf y Seriplast.

Además, al menos 20 Oples han tenido contratos con Cajas Graf; 10 han tenido con Corporativo Zeg; tres han tenido con Comerciadora JVLY; 10 con Formas finas y materiales y Seriplas con un organismo.

Estas empresas formaron un patrón para "legitimar" sus contrataciones, por medio de la presentación de ofertas con precios excesivamente elevados que hacía que la media de los precios de los materiales o servicios se inflara artificialmente. De esta manera desbancaban las ofertas que las empresas ofrecían a un costo menor.

De las empresas "finalistas" en los concursos, una no acreditaba el cumplimiento de los requisitos para cubrir las responsabilidades del contrato por lo que también quedaba descartada y hacía que el último licitante fuera el ganador del contrato.

## EL TIP

**EL CONTRALOR** dijo que también se está auditando la administración anterior a la de Guadalupe Taddei.

"Nuestro estudio aún necesita ampliarse, ir más para atrás para identificar cómo es que se ha concentrado este mercado, por eso es importante señalar que esto no es un asunto estrictamente de INE, es un asunto de todos los organismos públicos locales electorales", dijo.

Sobre los señalamientos de conflicto de interés vinculados con la gestión de la exconsejera presidenta, expuso que ya hay 18 expedientes, de los que 13 se encuentran en investigación y cinco están en procedimiento, en donde ya hay un citatorio para la audiencia inicial de los servidores públicos imputados señalados por temas como actuación bajo conflicto de interés u ocultamiento.

Carvente Contreras subrayó que estos hechos ya los habían identificado antes de que salieran a la luz en medios de comunicación.

Aclaró que el OIC tiene limitaciones en sus facultades, por lo que tras investigar y hallar anomalías, remite el expediente al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que es quien desahoga pruebas y emite una resolución. Hasta ahora, son cinco personas las que ya fueron imputadas por faltas graves.

Por ahora, el órgano solamente ha inhabilitado y sancionado económicamente a una empresa, Bell-KROM, por no entregar 18 mil 35 chalecos, incumpliendo con ello los límites contractuales.

Además se han dado 25 vistas al área de investigaciones por tipos administrativos como ocultamiento y actuación y o actuación bajo conflicto de interés; desvío de recursos públicos, simulación de cumplimiento de requisitos en contrataciones, abuso de funciones, daño patrimonial y perjuicio a la Hacienda Pública y otras faltas particulares.